



Canarias, 27 de mayo de 2022

Patronales turísticas y UGT advierten de que la tasa verde en las conexiones aéreas con Canarias provocará un enorme drama social

Estas organizaciones recuerdan que el Archipiélago ultraperiférico no tiene alternativa al transporte aéreo como sí otros territorios europeos y piden su exención en todos los vuelos con destino las Islas

Las patronales turísticas canarias –Ashotel, FEHT, Asofuer y FTL– junto a la central sindical **UGT** muestran su más firme rechazo a la inminente posibilidad de que se llegue a aplicar un impuesto al combustible aéreo, conocido como **tasa verde**, a los vuelos con origen o destino Canarias.

Estas organizaciones comparten la necesidad de combatir la emisión de gases efecto invernadero para detener el calentamiento global y, por ello, están de acuerdo, de forma general, con esa imposición fiscal al queroseno. Sin embargo, entienden que las normas generales admiten excepciones para casos como Canarias, una región archipelágica ultraperiférica, en la que la excepción está más que justificada.

El Archipiélago es **absolutamente dependiente** del transporte aéreo para la conexión de las personas con Europa. Los 1.400 kilómetros de océano que separan a las Islas del continente no permiten ningún otro medio de transporte alternativo, como sí ocurre con el resto de regiones europeas.

La conectividad aérea es **vital para la economía de esta depauperada región**, que depende de la actividad alojativa vinculada al turismo. Este sector representa en Canarias el 40% del empleo directo y el 80% si se tiene en cuenta el indirecto.

Por ese motivo, penalizar el uso del avión mediante esta tasa verde en los vuelos con origen o destino Canarias tendrá un efecto disuasorio y será un impedimento para la mayoría de los turistas que año tras año eligen Canarias como lugar preferido de sus vacaciones, condenando a la economía de las Islas al colapso y, con ello, a la inevitable emigración económica al continente europeo de su población.

En este sentido, consideran que las Regiones Ultraperiféricas (RUP) de la Unión Europea **deben disponer de un trato singularizado, específico, adecuado a su condición** en todos los ámbitos y, especialmente, en el que ahora nos ocupa. Por ello, las patronales turísticas y UGT abogan por la exención absoluta de la tasa al queroseno a los vuelos con destino a dichas regiones.

Medidas compensatorias

El sector turístico no vive ajeno a la importancia de las medidas contra la contaminación y **en favor de la sostenibilidad**; de hecho, muchísimas empresas trabajan en planes de sostenibilidad porque son conscientes de que el turismo debe ser sostenible o no será. Las patronales consideran que el efecto contaminante de los vuelos debe ser compensado en Canarias con otras medidas.

Es preciso poner en valor el esfuerzo que se lleva a cabo desde el sector en la implantación de sistemas de **compensación de la huella de carbono** que genera la actividad en sí. Asimismo, muchos establecimientos alojativos trabajan hace tiempo en iniciativas de economía circular, en las cuales a partir de un residuo orgánico se genera un compost para la producción ecológica de frutas y verduras que posteriormente se introducen en el circuito turístico.

Otras iniciativas de esta índole trabajan en colaboración con equipos de investigadores, como el proyecto que se lleva a cabo junto con la Universidad de La Laguna (ULL) para la **reutilización de la salmuera** proveniente de los procesos de desalación de agua en la producción de verduras en huertos sostenibles en los propios establecimientos hoteleros.

Asimismo, varias empresas del sector turístico trabajan junto a la administración pública en la confección y puesta en marcha de **planes de movilidad** en el transporte terrestre, que incluyen el cambio en la flota de vehículos para que sean más ecoeficientes o la incorporación progresiva de vehículos eléctricos.

Estas organizaciones insisten en que la penalización de la conectividad aérea con el ultraperiférico archipiélago canario, una de las regiones con menor PIB per cápita y con mayores índices de desempleo de Europa, sería un **dramático error** que abocaría a su población de 2,2 millones de habitantes al ruinoso aislamiento y ostracismo en mitad del Atlántico.

Por ello **apelan a la sensibilidad social** de la Eurocámara para que reconozca la singularidad del caso canario y tolere la excepción de la tasa al queroseno de todos los vuelos con origen o destino a los archipiélagos de las RUP, al tiempo que demandan de los representantes públicos españoles y canarios coraje en la defensa de esta justa excepción.